



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA PRESIDENCIA

CONSTANCIA

EL Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que el servicio de solicitud de información pública son los únicos mecanismos de participación ciudadana con la que ésta Secretaría de Estado dispone.

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de octubre 2017.



Licda. DAYSI GABRIELA BANEGAS MONCADA
Gerente Administrativo de la Secretaría de la Presidencia